



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud y/o el organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Reforzar la distribución y existencia de repelente de manera urgente y prioritaria a todos los efectores públicos de salud y establecimientos educativos del Departamento General Obligado.

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 22 de febrero por medio de un proyecto de comunicación número 50727 de mi autoría, aprobado el 09 de marzo del corriente año solicitamos la declaración de emergencia sanitaria para nuestro departamento General Obligado por un brote de dengue.

En la actualidad la situación persiste sin poder controlarse ya que día a día los casos se incrementan y ahora con la complicación que como en el sur de la provincia existen otros dos tipos de virus que hasta ahora en el departamento no teníamos la problemática se agrava ya que, si estos otros dos tipos de virus se propagan en nuestra región se complicarían aún mas los casos de contagios sobre todo para aquellos que ya han padecido la enfermedad y son nuevamente contagiados pero ahora con otro serotipo de virus.

Existen cuatro serotipos de dengue (DENV-1, DENV-2, DENV-3 y DEN-V 4) que circulan a lo largo de nuestro país y en algunos casos circulan simultáneamente y aquí está la complicación por la cual debemos frenar lo antes posible la circulación de los serotipos de manera simultánea.

La infección por un serotipo, seguida por otra infección con un serotipo diferente aumenta el riesgo de una persona de padecer dengue con consecuencias y complicaciones graves.

Es por ello que es fundamental en este caso actuar con rapidez y eficacia en la distribución de repelente que es el único medio y medida que tenemos para protegernos de las picaduras y posterior contagio.

Nuestro Departamento se encuentra atravesando una situación extrema superando el mayor brote registrado que tuvimos en el 2020.

El sistema de Salud público y privado se encuentra colapsado. No hay camas disponibles ni personal suficiente para realizar las atenciones de rigor.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es necesario garantizar la distribución y existencia suficiente de repelente frente a esta situación.

Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**